

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID

Teléfonos: (34) 91 541 49 78
(34) 91 541 49 88
Tfn.Móvil: (34) 686 97 18 32
Fax: (34) 91 559 09 86



Internet: www.ferugby.es
Correo: secretaria@ferugby.es

REUNIÓN COMISIÓN DELEGADA

Lunes, 16 de diciembre de 2024

18:00 horas, por Videoconferencia

<https://videoferugby.es/reuniones/organos-gobierno/>

Contraseña: FERUGBY2023#sala1

ASISTENTES

D. Juan Carlos Martín. Presidente RFER
D. Javier Fernández. Federación Gallega de Rugby.
D. Javier Gallach. Federación Valenciana de Rugby
D. Jorge Molina. Federación Aragonesa de Rugby
D. Tobías Cagigal. CR Cisneros
D. Natxo Costa. CP Les Abelles
D. Javier Abadía. Estamento de jugadores
D. Marc Sentís. Estamento de entrenadores
D. Gonzalo Pardo. Estamento de árbitros

También asisten como invitados:

D. José Antonio GARROTE. Vicepresidente RFER
D. Ramón BLANCO. Tesorero RFER
D. Guillermo FERNÁNDEZ HONDAL. Junta Directiva RFER
D. Txus MARDARAS. Director General RFER
D. Miguel Ángel MARTÍN Secretario General RFER

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 2 de octubre de 2024.**

Se procede a su aprobación, por unanimidad.



2. Informe del Presidente.

Felicita y agradece a todos por el trabajo en favor del Rugby español. La actividad de este año ha sido trepidante. La ilusión y confianza en el trabajo sigue. Ello se ha traducido en éxitos deportivos, con todos los equipos nacionales de las diferentes categorías compitiendo en la máxima categoría. Las cifras son buenas y el marketing también, rompiendo records.

Los objetivos es seguir creciendo de manera sostenible.

Hay retos por lograr, como el estadio nacional y las candidaturas de la Copa del Mundo 2035 y 2037.

No estamos en una etapa de más de lo mismo, sino transformación y refuerzo, con trabajo por delante de desarrollo, clubes y árbitros.

El presidente explica que el presupuesto 2025 puede verse modificado por las aportaciones que WR, que recientemente nos han sido notificadas, como explicará el Tesorero RFER.

G. Sáez, interviene para comentar, sin triunfalismo, que intentamos poner orden en el Alto Rendimiento y, como ha resaltado el presidente, tenemos participación en todas las modalidades de nuestro rugby en el máximo nivel. Sólo 7 países están en todas las especialidades del rugby

La estructura se ha consolidado.

Los que estén en el mundial entrarán a competir en el más alto nivel.

La candidatura WC 2035 y 2037 es importante, por el refuerzo y la entrada de recursos que puede llegar del CSD.

Necesitamos un Director de Desarrollo y seguir creciendo con capilaridad hacia todas las estructuras federativas.

3. Aprobación, si procede de las Cuentas Anuales reformuladas 2023. (Comisión de Auditoría y Control de 12 de noviembre de 2024).

R. Blanco repasa las cifras de la RFER desde 2022 hasta 2024 para entender la evolución que se ha realizado, donde se comprueba la consolidación de la estructura, tanto deportiva como orgánica.

La reclasificación de los auditores nos ha obligado a cambiar ciertos parámetros, que hacen que el cierre contable de 2023 es de +71K€ en vez de +22 K€ y los fondos propios quedan en +119K€ finalmente.



Las cuentas de 2024 se estima que cierran en -82K€, habiendo aumentado entre julio de 2022 y la estimación de 2024 tanto los ingresos en un +184% y los costes en un 175%. Entre los capítulos de ingresos, resaltar que suben todos ellos, destacando la subida de las aportaciones del CSD +61%, WR +69% y Patrocinios +63%. Entre los costes, destacar la apuesta por la alta competición que sube un 60%, la gestión federativa que sube un 40% y por supuesto la organización de eventos, que sube desde casi cero hasta los 6,8 M€ como consecuencia de la organización de las series mundiales de Rugby a 7 en Madrid.

Resaltar que el número de personas trabajando para la RFER ha pasado de 50 a 86 personas.

Se aprueban las CCAA reformuladas 2023 por unanimidad.

**4. Control Económico y previsión de cierre presupuestario 2024.
(31 de octubre de 2024).**

R. Blanco expone los hitos más relevantes del presupuesto cerrado a fecha de 31 de octubre, explicando las perspectivas de cierre al final del ejercicio.

T. Cagigal comenta la necesidad de aprobar en CD este cierre parcial del mismo.

Se comenta que no estaba prevista su aprobación en este punto del orden del día.

T. Cagigal sugiere que como modelo sano de control por parte del órgano competente para ello, la CD, se debería de someter a aprobación el cierre a la fecha propuesta, pues es lo que se ha venido haciendo de manera habitual.

R. Blanco contesta que las cuentas nunca se aprueban en fase de estimación, que las cuentas se someten a aprobación únicamente cuando están cerradas, y que no estarán cerradas hasta posiblemente febrero o principios de marzo, en cuya fecha se pasarán a aprobación. Tras un debate, se concluye que la estimación de cierre de 2024 no se debe aprobar en esta reunión.

5. Borrador del Presupuesto Ejercicio 2025.

R. Blanco comenta que no se ha podido llegar a conformar un presupuesto 2025 por lo que el presidente ha comentado anteriormente. Se han solicitado aclaraciones a WR sobre diversas partidas que son importantes y pueden



modificar actuaciones en la conformación del presupuesto 2025. Por tanto, se toma como base de trabajo y se comenta el presupuesto de junio 2024, aprobado por la AG.

Se apuesta por los dos Selecciones Nacionales XV MAS y FEM. Habrá un cambio importante en el presupuesto frente al 2024, debido a la no organización de las Finales de las Series Mundiales de Seven (WSS), como consecuencia de la retirada del apoyo económico del Ayuntamiento de Madrid, a pesar de haber este reiterado en público, durante la visita de World Rugby, el mismo.

En resumen, se han producido un importante incremento de ingresos frente a 2022, incremento que se ha destinado por una parte a inversión en el Área Deportiva y a la apuesta por la base (equipos inferiores de la RFER como son los sub 20, los sub 18 y las academias). Por otra, a aumentar en cantidad y calidad los recursos humanos de la RFER, de manera que se deje un legado. Todo este crecimiento de la RFER, se hace notar que no se ha hecho a costa de los clubes, pues los ingresos de la Federación procedentes de los clubes apenas han subido con la inflación.

El presidente comenta el resultado de las Series Mundiales WSS 2024 en Madrid y la satisfacción de WR con el resultado. Comenta también que el cambio de criterio del Ayto. de Madrid con relación a sus inversiones en eventos, ha sido la causa de la no celebración de las finales en 2025 en Madrid.

T. Cagigal expresa su insatisfacción por la falta de presupuesto 2025, que sin Series Mundiales presentar retos para el año 2025, por lo que sugiere que la próxima CD sería bueno tenerla en enero, con el objeto de revisar y aprobar el presupuesto 2025. El Presidente dice que está de acuerdo, y que tan pronto como esté listo el presupuesto en enero, se enviará a la Comisión Delegada para su revisión.

T Cagigal pregunta cuál es la razón del cambio del resultado tras la reformulación. R. Blanco explica que la mayor parte del cambio se debe a que los auditores han exigido cambiar los criterios de contabilización de ciertas subvenciones, y que el cambio producido por la reformulación se traduce en una mejora del beneficio y una ligera pérdida de recursos propios frente a las cuentas anteriores.

Se debate sobre la importancia financiera de la organización de eventos para la Federación. G. Sáez cree que sin los ingresos de los eventos, la RFER no podrá alcanzar sus objetivos, que se ha de profundizar en ello. El rugby crece en profesionalización y por eso se necesita de nuevos ingresos que lo



sostengan. Hay que seguir aspirando a organizar grandes acontecimientos que nos dejen beneficios.

T. Cagigal comenta sus dudas sobre el que deban ser un objetivo en sí mismos. Sin embargo, si está de acuerdo en que como herramienta sí para progresar son interesantes.

El presidente comenta que objetivos hay muchos, pero que para hacer crecer los ingresos en la RFER, se hacen necesarias fuentes propias de financiación como la organización de eventos o la consecución de un estadio nacional.

6. Calendario de Actividades 2025.

Se repasa y se aprueba el calendario de actividades enviado a los miembros de la Comisión Delegada.

7. Propuesta de modificación de Reglamentos.

Reglamento Disciplinario

JA. Garrote. La nueva ley nos da la posibilidad de crear un Comité de Competición, dependiente de la Junta Directiva (JD), que es necesario, y que permitirá aligerar la carga del Comité de Disciplina Deportiva (CDD). El Reglamento de Competición será competencia de la JD.

Se desarrollará un Reglamento de Régimen Interno, abordando la conducta de clubes, fuera del ámbito meramente competitivo, que también será competencia de la JD.

El Reglamento Disciplinario eliminará las infracciones pequeñas, cohesionando las mismas con las normas de WR, con los matices y adaptaciones al rugby español, más adaptada y más leve que las de WR, de acuerdo a nuestro sistema propio. Las peculiaridades nuestras están ahí, como es el caso de las alineaciones de indebidas.

Se mandarán los borradores de los textos a la CD para revisión y posterior aprobación.

El Reglamento Disciplinario y de Competiciones van unidos y otro no es tan necesario tenerlo ya.



J. Gallach. ¿Cuánto tiempo habrá para adaptarse al nuevo reglamento? Sería bueno esperar a que termine la temporada.

JA. Garrote. Podemos esperar que se termine la temporada, pero hemos de empezar a revisarlo entre todos en breve.

M. Sentís. Se han de estudiar bien y mejor algunos aspectos. Este año, por ejemplo, conceptos como la conformación de las actas y *streaming*, han supuesto para los clubes más de 6.000 € de multa. Y una alineación indebida no han tenido en todo el año multa alguna. Esto no es razonable.

JA Garrote. No creo que esas multas tengan que ser entendidas como disciplina deportiva, y vamos por ahí.

Reglamento de Homologación de Campos.

G. Fernández Hondal presenta el documento. Estamos tratando que la normativa sea responsabilidad de los titulares de la instalación, quitando presión a los clubes y por parte de la RFER, eliminando las tasas de certificación.

La realidad que vivimos es tratar de adaptar estadios de fútbol, en especial en poblaciones pequeñas, flexibilizando las normativas para dar entrada con esos estadios a poblaciones pequeñas.

M. Sentís, hay mucha diferencia de exigencias con relación a los campos y sus diferentes superficies.

Aprobado el Reglamento de Homologación de Campos, por unanimidad.

Aprobación de la Circular nº 19, sobre Normativa de Campeonato de España Sub 18.

J. Gallach comenta que se entendía que habría 3 equipos por FFTT para no quitar plazas. Se ha doblado el número de equipos y se da más participación.

M. Sentís cree que puede ser bueno limitar y dar cabida a otros territorios. Se busca no sobrecargar a ciertas territoriales y se busca más distribución.

Se aprueba el texto presentado de la Circular nº 19, por unanimidad.

Nota aclaratoria sobre equipos “B” en competiciones nacionales.



Tras un breve recordatorio del contenido de la misma se somete a aprobación.

Se aprueba por mayoría, con la abstención del CR Cisneros.

8. Convalidación de modificaciones telemáticas de Circulares y Calendario RFER.

Se aprueban las modificaciones aprobadas anteriormente por medios telemáticos, por unanimidad.

9. Ruegos y preguntas.

Se cierra la sesión siendo las 20:35 horas.

DocuSigned by:

1AF7CB4D4AD9401...

Firmado por ***0681**
MIGUEL ANGEL MARTIN (R:
****8036*) el día
07/02/2025 con un
certificado emitido por AC
CAMERFIRMA FOR NATURAL
PERSONS - 2016

El Presidente

El Secretario General